

Asociación: Ayuntamiento.
Localidad: Chiclana de la Ftra.
Cantidad: 1.900.000 ptas. (11.419,23 euros).

Cádiz, 3 de diciembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de Ciudades sin Drogas.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Ciudades sin Drogas.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.46200.22G.9).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2001, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: Ayuntamiento.
Localidad: Algeciras.
Cantidad: 1.300.000 ptas. (7.813,16 euros).

Cádiz, 3 de diciembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de Ciudades sin Drogas.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Ciudades sin Drogas.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.46200.22G.9).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2001, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: Ayuntamiento.
Localidad: Rota.
Cantidad: 1.000.000 de ptas. (6.010,12 euros).

Cádiz, 3 de diciembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de Ciudades sin Drogas.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Ciudades sin Drogas.

(Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.46200.22G.9).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2001, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: Ayuntamiento.
Localidad: Barbate.
Cantidad: 1.700.000 de ptas. (10.217,21 euros).

Cádiz, 3 de diciembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, mediante la que se hacen públicos los Convenios suscritos al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001 (BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001) se regula la cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes pertenecientes a la Comunidad Autónoma Andaluza, en materia de servicios sociales comunitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, procede hacer pública la relación de subvenciones concedidas en el marco de los Convenios suscritos al amparo de la citada Orden.

La citada relación figura como Anexo a la presente Resolución, indicando para cada una de las Corporaciones que ha suscrito Convenio las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y de la Consejería de Asuntos Sociales (CAS).

Cádiz, 12 de diciembre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

- Ayuntamiento de Cádiz.
Aportación (MTAS): 78.362.000.
Aportación (CAS): 104.218.000.
Total: 182.580.000.

- Diputación Provincial de Cádiz.
Aportación (MTAS): 89.682.000.
Aportación (CAS): 113.604.000.
Total: 203.286.000.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Fomento de Empleo de Drogodependientes en Proceso de Incorporación Social.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 11 de septiembre de 2000, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Fomento de Empleo de Drogodependientes en Proceso de Incorporación Social.

Jaén, 11 de diciembre de 2001.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Ayuntamiento de Jamilena.
Localidad: Jamilena.

Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 600.000 ptas. (3.606,08 euros).

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: 5 Contrataciones temporales.
Cuantía: 675.000 ptas. (4.056,83 euros).

Entidad: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 135.000 ptas. (811,37 euros).

Entidad: Ayuntamiento de Ubeda.
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 214.286 ptas. (1.287,88 euros).

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 135.000 ptas. (811,37 euros).

Entidad: Ayuntamiento de Marmolejo.
Localidad: Marmolejo.
Actividad subvencionada: 2 Contrataciones temporales.
Cuantía: 270.000 ptas. (1.622,73 euros).

Entidad: Asociación Linarense de Alcohólicos Rehabilitados.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 450.000 ptas. (2.704,55 euros).

Entidad: Manuel Solana Racionero.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Entidad: Francisco Expósito Cobo.
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 600.000 ptas. (3.606,08 euros).

Entidad: Seyde.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 300.000 ptas. (1.803,04 euros).

Entidad: Tele Huelma, S.L.
Localidad: Huelma.
Actividad subvencionada: Contratación indefinida.
Cuantía: 700.000 ptas. (4.207,09 euros).

Entidad: Eliseo Morales Sancho.
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Contratación temporal.
Cuantía: 600.000 ptas. (3.606,08 euros).

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con la Orden de 2 de enero de 2001, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2001, esta Delegación resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Prevención Comunitaria Ciudades sin Drogas.

ENTIDAD	PROGRAMA	CONCEDIDO
AYTO. ALORA	Acción Social Aloreña hacia el uso y abuso de drogas	1.650.000
AYTO. ANTEQUERA	Antequera, ciudad sin drogas	2.470.000
AYTO. BENALMADENA	Centro municipal de prevención de drogodependencias de Benalmádena	2.450.000
AYTO. RONDA	Ronda, ciudad soñada ... sin drogas	1.950.000
AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE	Ciudades sin drogas	1.150.000
AYTO. MOLLINA	Mollina color de vida	680.000
AYTO. VÉLEZ MÁLAGA	Prevención del uso y/o abuso de drogas en el municipio de Vélez Málaga (Cuarta parte)	2.450.000
AYTO. ALHAURIN EL GRANDE	Ciudades sin drogas	1.950.000
AYTO. RIOGORDO	Por un Riogordo sin drogas	1.575.000
AYTO. COÍN	Ciudades sin Drogas	1.925.000
AYTO. CASARES	Ciudades sin drogas	500.000
AYTO. MÁLAGA	Prevención del abuso de drogas en el Ayuntamiento de Málaga	1.925.000
AYTO. CORTES DE LA FRONTERA	Ciudades sin Drogas	950.000
AYTO. MARBELLA	Ciudades sin drogas	1.475.000
AYTO. PIZARRA	Pizarra sin drogas	300.000
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	Sierra de las Nieves sin drogas	1.950.000
AYTO. ALGARROBO	Pon alas a tu vida	300.000
AYTO. HUMILLADERO	Ciudades sin drogas	300.000
AYTO. FUENGIROLA	Fuengirola sin drogas	1.900.000
AYTO. TORROX	Programa integral de intervención	450.000